SUBCOMISION REGULADORA DE
COMBUSTIBLES SOLIDOS

Con fecha 2 del cte. el Ilmo. Sr. Secretario General Tecnico de Industria y Comercio dice lo que sigue:

"Ilmo. Sr. Tengo el honor de comunicarle que el Excmo. Sr. Ministro de este Departamento ha tenido a bien aprobar la propuesta de V.I. de fecha 19 de diciembre de pasado Año de la Victoria del gravamen de o,10 pts. por tonelada de carbón vendida por los productores e importada por los Almacenistas, para nivelar las obligaciones presupuestarias de la Subcomisión de su digna cargo".

Lo que comunico a Vd. para su traslado a las Entidades sujetas al pago del gravamen que empezará a hacerse efectiva a partir del 1º de Enero del cte. año;

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid 20 de febrero de 1.940

EL PRESIDENTE
Jose mª Fernandez Ladreda

SINDICATO CARBONERO DEL NORTE DE ESPAÑA - BILBAO -
Bilbao, 6 y 7

(Es copia del oficio recibido de la Subcomisión Reguladora de Combustibles Solidos).-

ORDEN de 15 de julio de 1.940 por la que se autoriza la elevación de precios para los carbones destinados al consumo de industrias obligadas y almacenistas.

Ilmo. Sr.: Dictada por el Ministerio del Trabajo la Orden de 7 de junio del año actual en que se dispone el abono del jornal del domingo a los obreros de las minas de carbón que trabajen de un modo permanente y una elevación de 15 por 100 en los jornales para los trabajos de carácter eventual, es justo y necesario reconocer el aumento que esta disposición produce en el coste de la mano de obra empleada en la producción de carbón, y en consecuencia autorizar una elevación correspondiente de los precios de venta.

En su virtud, y visto el informe de la Subcomisión Reguladora de Combustibles Solidos, en el que se estima este aumento en la cantidad de tres pesetas cincuenta céntimos.

Este Ministerio ha resuelto autorizar, a partir de la publicación de esta disposición en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, una elevación de tres pesetas cincuenta céntimos en la tonelada de toda clase de carbones destinados al consumo de industrias obligadas y almacenistas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos

Madrid, 15 de julio de 1.940

ALARCON DE LA LAGUNA

(B. O. nº 204, del 22 de Julio de 1.940)

SINDICATO NACIONAL DEL CARBON DE ESPAÑA
Bilbao, 5 y 7
BILBAO

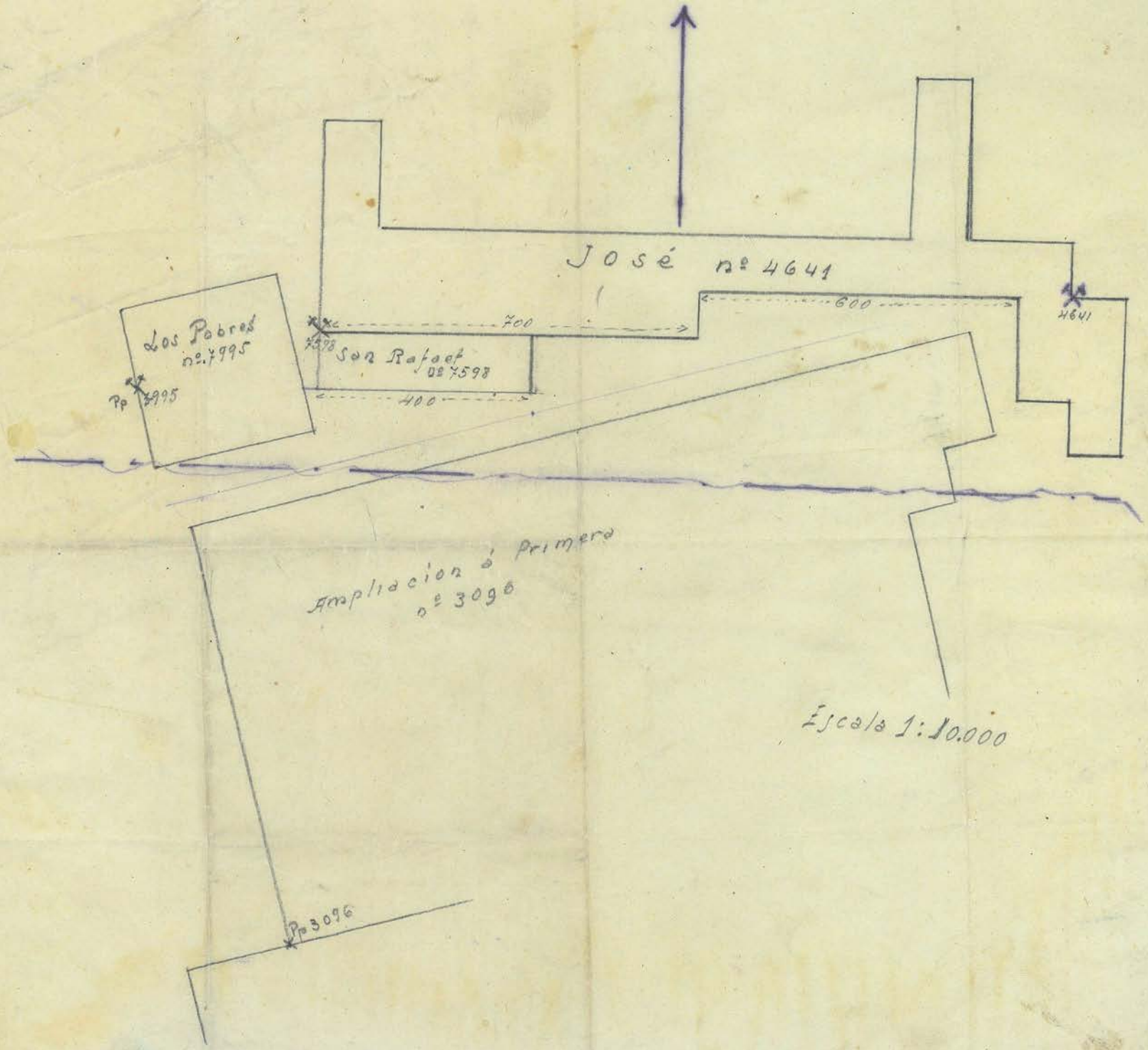
José nº 4641
Los Pobres nº 7995
Pp 7995
San Rafael nº 7598
7598
700
400
600
4641
Ampliacion á primera nº 3096
Pp 3096
Escala 1:10.000

9 de Marzo de 1.941.

Sr. Dn. Ramón. F. Sánchez.

Alcolea 9.

ASTORGA :

Amigo Ramón :

Supongo habrán llegado a tú poder unos giros importe de tus honorarios de Diciembre y Enero últimos, así como del recibo del Seguro. Espero me envies éste último.

Habiendote incluído en la lista de racionamiento de obreros mineros, preciso que me envies el nº de tu cartilla de racionamiento. Así mismo te participo que ya llegó tú primer racionamiento, que comprende las cantidades siguientes : Arroz 2 Kilos; garbanzos 1,600 Kilos y Alubias 1,000 Kilos, a los precios de 1,40 Ptas el kilo de arroz; 1,95 Ptas el de garbanzos y 2,10 Ptas el de alubias. Este racionamiento lo tengo en casa y espero me digas la forma de mandartele. Para tú gobierno, te digo que te he incluído con 4 raciones, es decir, incluí tambien a la criada. Uno de estos dias me entregaran tocino en cantidad de unos 200 gramos por cada ración, pero a 6'08 Ptas kilo.

Un día cualquiera de estos te mandaré tus honorarios de Febrero.

Manda como gustes a tu buen amigo

q.e.t.m.

3 de Marzo de 1.941.

Sección de Antracitas del S.C.del Norte.

Alcalá 47.

MADRID.

Muy Sres mios :

En contestación a su attº del 25 del ppdº, reciba hoy, tengo el gusto de participarles que actualmente tengo el depósito estación 100 Tdas de Granos.

Tomo nota en cuanto se refieren a los partes de los dias 12 y 25 de cada mes.

En cuanto a los suministros que me son precisos para el sostenimiento del personal de ésta Empresa mensualmente y por articulos es el siguiente :

Aceite	114	litros.
Azúcar	114	kilos
Bacalao	114	"
Tocino	171	"
Garbanzos	114	"
Harina	700	"
Patatas	1.000	"

Aplaudiendo la inicitiati de la nueva Comisión Reguladora, quedo de Udes, affmº y s.s.

q.e.ss.m.

15 de Agosto de 1.940.

Sr. Dn. Siro M. Rodriguez.
Torija nº 6.

M A D R I D.

Amigo Simo:

Te incluyo nota-liquidación del carbón que te he remitido en el pasado mes de Julio. Así mismo te participo que me he permitido librar un giro a tú nombre por las pesetas que se detallan en la nota de referencia.

Este mes vamos muy mal de cargue. Esta es la causa de no haberte remitido más talones de menudo.

En Ponferrada no se puede hacer nada, ya que los vagones particulares son los que han invadido todo completamente y son los dueños de los mercados, tanto de esa Capital como de Provincias.

Te saluda atentamente tu buen amigo

q.e.t.m.

ILMO. SEÑOR :

BENITO VILORIA ALBARES, que explota las concesiones mineras de antracita, denominadas "José" expediente nº 4.641; "Ampliación a José", expediente número 5.155; "Segunda Ampliación a José", expediente número 7.182; "Rufina" expediente nº 9.936 y otras, sitas en el término de Torre del Bierzo del ayuntamiento de Albares de la Ribera, con la consideración y respeto debido a Vl.

Expone :

Que para el transporte de boca-mina a estación del Ferrocarril del Norte en Torre, tiene empleadas SEIS RESES vacunas, como lo acredita ante V.I. con el documento anexo, previo Bº.Bº. del Delegado Sindical Local y que careciendo de los piensos necesarios para el sostenimiento del ganado referido y ateniendome a la disposición de esa Jefatura de Minas inserta en el B.O. de la Provincia del 18 de Febrero último nº 40 de V.I.

SOLICITO : Los piensos necesarios para la alimentación del susodicho ganado para el segundo trimestre del año en curso.

Es gracia que espero alcanzar de V.I. cuya vida Dios guarde muchos años.

Torre, 28 de Febrero de 1.941.

8 de Marzo de 1.940.

Sr. Dn. Eloy Raigada.

BANCO CENTRAL.

BEMBRIBE.

Muy sr.mio :

Le agradecerá me dé cuenta de los ingresos habidos en mi c/c.desde el día 25 de Febrero último; así como de cuantos ingresos verifiquen en mi referida c/c.en lo sucesivo, ya que por ir a esa muy de tarde en tarde, desconozco los ingresos que se me hacen.

Así mismo le ruego me diga la cantidad de Obligaciones de la S.Minero Siderurgica de Ponferrada, que me han sido adjudicadas, pués según lectura de la prensa, por haberse cubierto en exceso, se han concedido en prorrateo.

En espera de sus gratas, quedo de Ud.afmo y buen amigo, q.e.s.m.

8 de Marzo de 1.940

Sr. Dn. Andrés Calvo.

Silva 6.

MADRID.

Amigo Andrés :

Recibo tú carta del día 7 de la que quedo enterado. Con respecto al Vagón último, no pases cuidado y me lo abonas al precio que buenamente puedas.

Hoy te remito un talón de Granza de hulla, conforme habíamos quedado.

Me dicen de Ponferrada, que me pueden proporcionar mas vagones de granza al mismo precio que este o sea al que te he mandado los vagones anteriores. Hasta 7 vagones mensuales pueden proporcionarme. Tú me dirás si te convendría tomarlos, para dar yo órden. Si en vez de todos ellos, solo te interesasen tres o cuatro, me lo dices igualmente. Participandote, que yo creo que la hulla habría de convenirte, ya que se espera que no tardando, den órden de que todos los granos de hulla sean facilitados a Compañías ferroviarias.

En espera de tus gratas y de que vengas por esta, para saludarte y charlar un rato, quedo tuyo affmº y buen amigo.

8 de Marzo de 1.940.

Sr. Dn. Siro M. Rodriguez.

Torija nº 6.

MADRID.

Amigo Siro :

Hoy he estado en Ponferrada y me han ofrecido hasta 7 vagones de granza de hulla mensuales. El precio es el mismo, que el de los envios anteriores. No me he comprometido con ellos hasta consultar contigo. Así que dime a correo seguido y te interesarían, si no todos, tres o cuatro para yo dar órden de facturación. Yo creo que esto ha de interesar, ya que se espera que no tardando, den órden de que todos los granos de hulla vayan a parar a ferrocarriles.

De menudos de hulla, no hay nada por tener que servir a Compañías ferroviarias.

Ya me diras si el vagón último que te remití se lo distes al Sr. Aranguiti.

Espero me contestes lo antes posible, sobre lo que te digo de la hulla.

Quedo tuyo affmº y buen amigo

11 de Marzo 1.940.

Sr. Dn. Nicolás Manzanaro

Monforte.

Mi estimado amigo :

Oportunamente fué en mi poder tú attª del 7 del actual, de la que quedo impuesto.

El carbón que se produce en Torre, es todo él bastante duro de encendido. Cosa que debes prevenir a tú cuñado. Casí todos los compradores del mismo, lo emplean para mezclar con carbones de más fácil combus - tión.

Yo poseo actualmente de las clasificaciones siguientes : CRIBADO, GOBLES y GALLEFA. Ninguna de estas clases tiene aplicación para cocinas de uso doméstico, por ser clases crecidas. Ahora bien, para calefacciones da un resultado bueno. Su precio es de 90 Ptas Tonelada, puesto sobre vagón en la estación de Torre.

En casa me encargan os envie cariñosos saludos, para tí y Pepita. Recibe un afectuoso a - pretón de manos de tú buen amigo.

4 de Marzo de 1.940

Sindicato Carbonero del N de España.

Bailen 5 y 7.

BILBAO.

Muy Sres mios :

Obra en mi poder su attª del 1º de los corrientes, de la que quedo impuesto, y en contestación a la misma, les he de participar que, con fecha 17 del pasado mes de Febrero, impuse un giro por Pts 21'90, correspondientes a mi cuota del trimestre último del pasado año. El giro Postal impuesto en esta cartería tiene el nº 98.

Lo que les participo a fín de que no incluyan la cantidad expresada en el giro que me anuncian Udes, para el 15 del cte.

Agradecería a Udes diesen las órdenes oportunas, a quien corresponda, a fín de que los repartos que diariamente se efectuan en Ponferrada, se notificasen a esta estación a primeras horas de las mañanas, ya que son infinitos el número de dias que dicho reparto no se nos notifica hasta pasadas las diez de la mañana. Lo que da lugar a que haya necesidad de abonar horas extraordinarias a los obreros del cargue, cuando han estado toda la mañana, o su mayor parte, sin trabajar. Esto creo sea fácil hacer, ya que todos los dias antes de las 7 de la mañana se sabe la cantidad de vagones que traen los trenes de vacios. Estos trenes nacen en León y por lo tanto y teniendo Ponferrada telefono directo, como tiene, pueden muy bien enterarse del tonelage vacío que se recibirán en el día y que es precisamente con el que se efectúa el reparto diario.

De Udes affmº y s.s.

q.e.ss.m.

4 de Marzo de 1.940.

Sr. Dn. Andrés Calvo.
Silva nº 6.

M A D R I D.

Amigo Andrés :

Te remito un talón de un vagón de Cribado, consignado a tú nombre y con destino a El Escorial, es el X.15.624 con 20.400 Kilos; expedición 5.879.

Este vagón te lo remito, para que veas como resulta lo de El Escorial. Por lo tanto va sin precio. Tú me lo abonarás a como veas que libras.

En el caso de que te resulte el recibir vagones a El Escorial, me lo dices, para remitirte mas consignaciones.

Creo que no tardando, te podré remitir el vagón de granza de hulla, de que hablamos, pués han quedado en cargarlo.

Dime que tal resultado daría el carbón de Tremor de arriba, para mezclar en vez de Graso.

En espera de tus gratas, quedo tuyo affmº y buen amigo.

20 de Septiembre de 1.940.

Sr.Dn. Germán Villalaín.

Santa Clara 23.

BURGOS.

Muy Sr.mio :

Acompaño factura del último envio que efectué a Dn.Julio Puente Careaga.

No le había contestado a Ud.esperando poder remitirle algún talón,pero esta es la fecha en que todavía no se me ha entregado ni un solo vagón para provincias,por tanto no contraiga Ud compromiso nuevo ninguno,ya que tendremos de sobra con los contraidos,por la gran escasez que hay de vagones.

Uno de estos dias le remitiré a Ud la nota de sus comisiones,para su comprobación.

De Ud.affmo s,s,y buen amigo

20 de Septiembre de 1.940.

Sr.Dn. Evaristo J.Rodes.
Tuset, 47

BARCELONA.

Muy Sr.mio :

Hoy recibo su tarjeta del 17 del actual.

Me he informado en la estación y me dicen que esta terminantemente prohibido e fectuar facturaciones de ninguna clase de carbón de la cuenca de Ponferrada a Brañuelas para Cataluña.

En espera de una mejor oportunidad de servirle, quedo como siempre de Ud.affmº y s.s.

q.e.s.m.